Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 324/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LAS ZONAS DE GUAIRÁ, CAAZAPÁ, ÑEEMBUCÚ, E ITAPÚA Y UN SEMINARIO NACIONAL EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA LA BANDEJA.

Asunción, 13 de septiembre de 2012

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 6/2012 AACID,** de fecha 10 de septiembre de 2012, en la cual se recomienda adjudicar el llamado para **"SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LAS ZONAS DE GUAIRÁ, CAAZAPÁ, ÑEEMBUCÚ, E ITAPÚA Y UN SEMINARIO NACIONAL EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN",** bajo la modalidad de Contratación Directa a la firma **LA BANDEJA,**

El Memorándum de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 13 de septiembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 330.519, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 22 de agosto de 2012, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 7 de septiembre se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 6/2012 AACID, del 10 de septiembre de 2012 que considera pertinente recomendar la adjudicación del presente llamado a la firma **LA BANDEJA,** por ser la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 324/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LAS ZONAS DE GUAIRÁ, CAAZAPÁ, ÑEEMBUCÚ, E ITAPÚA Y UN SEMINARIO NACIONAL EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA LA BANDEJA.

Asunción, 13 de septiembre de 2012

LA MINISTRA
DEL MINISTERIO DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1.- **Adjudicar** el llamado para "**SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LAS ZONAS DE GUAIRÁ, CAAZAPÁ, ÑEEMBUCÚ, E ITAPÚA Y UN SEMINARIO NACIONAL EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN",** bajo la modalidad de Contratación Directa-Contrato Abierto, a la firma **LA BANDEJA,** por el monto máximo **de G. 125.000.000 (guaraníes ciento veinte y cinco millones)** y el monto mínimo de **G. 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones).** ----------

Art.2º.- **Imputar** los pagos correspondientes en el **Rubro 280 Gastos por otros servicios, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales (Donaciones)**, en el marco del Proyecto ***"Fortalecimiento Institucional para la descentralización efectiva de las políticas de Igualdad de Género a nivel Departamental y Local en Paraguay"*** *AACID/MM.",* correspondiente al presupuesto vigente del presente Ejercicio Fiscal. ----------

Art. 3º- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra